



Considerada en segunda discusion la mocion del Sr. Ferrada relativa a la continuacion del Estado de Sitio de la Republica, pasó a tercera sin reparo alguno, habiendo dispuesto la Presidencia que la primera Comision de Legislacion la presente en forma de decreto para el debate.

Pasó a la Comision de Comercio y Fomento la Solicitud del Caudalero Juan Antonio Jaime, vecino de Guayaquil pidiendo se le conceda el privilegio esclusivo por cinco años para exportar brotisones en Comoda.

La Comision encargada de dar aviso al Presidente de la Republica de haber recibido su mensaje, dió cuenta de que ha cumplido con su deber.

No habiendo otra cosa digna de ocuparse en la actualidad se levantó la sesion, quedando convocada la Cámara para el dia miercoles proximo a la hora de Costumbre por ser feriado el de mañana.

J. M. de Santibañez

El Sr.  
 J. E. de la Cruz